

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2311 *Resolución de 8 de febrero de 2019, del Ayuntamiento de Águilas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 201, de 31 de agosto de 2017, y número 24, de 30 de enero de 2019, se han publicado las bases genéricas y específicas, respectivamente que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Conserjes, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 201, de 31 de agosto de 2017, y número 26, de 1 de febrero de 2019, se han publicado las bases genéricas y específicas, respectivamente que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar de Archivo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 201, de 31 de agosto de 2017, y número 32, de 8 de febrero de 2019, se han publicado las bases genéricas y específicas, respectivamente que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Trabajador Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Una plaza de Veterinario, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de Edictos de la Corporación.

Águilas, 8 de febrero de 2019.—La Alcaldesa, María del Carmen Moreno Pérez.